



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ACTA DE APERTURA
LICITACION PRIVADA N° 40/17
CONFORME A LOS TERMINOS DEL
DECRETO N° 181/17

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los OCHO días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las NUEVE horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Director de Presupuesto y Hacienda Licenciado Daniel KLIPHAN.-

Se encuentra presente el Sr Maximiliano SOTELO en representación de LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA, el Sr ALMADA Miguel en representación de SCHULTHEIS Y SANTILL y el Sr Eduardo CANEPA.-

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

PRIMERO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma CANEPA EDUARDO MARCELO - CUIT 20-11556130-9 que contiene a) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. b) Recibo N° 3109 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 356329 c) Recibo N° 3110 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 790,00 s/tickets N° 356330.- d) Presenta constancia de comprobante de pago de AFIP y e) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

SEGUNDO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma SCHULTHEIS Y SANTILL S.H. CUIT 30-70881224-9 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3117 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 79523 d) Recibo N° 3118 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 790,00 s/tickets N° 79522.- e) No presenta el Certificado fiscal para contratar de AFIP f) No presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER y g) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y CD.-

TERCERO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma GUERRERO ELECTRICIDAD SRL CUIT 30-71039673-2 que contiene a) Pliegos de Condiciones Particulares firmado y no presenta el pliego de condiciones Generales. c) Comprobante de transferencia del Banco de Entre Ríos sucursal 137 Concordia a sucursal 08 de Crespo en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 d) Seguro de Caución del Instituto del Seguro Póliza 108981 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 1.000,00.- e) Presenta el Certificado fiscal para contratar de AFIP vencido, multinota de AFIP y Constancia de inscripción de AFIP f) Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER g) Convenio Multilateral h) Constancia de incorporación al SIPRO e i) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y CD.-

CUARTO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma YLUM S.A.- CUIT: 30-60841548-7 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3086 en



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 78905 d) Documento sellado en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 790,00 s/tickets N° 002149833317837 del Banco de Entre Ríos por \$ 7,90 .- e) Presenta el Certificado fiscal para contratar de AFIP f) Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER y g) La propuesta económica no se encuentra en sobre cerrado.-

QUINTO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma DIEGO GOETTE CUIT 20-22267445-0 que contiene a) Nota de solicitud de admisión b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3113 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 79512 d) Recibo N° 3114 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 790,00 s/tickets N° 79511 .- e) Presenta declaración jurada de AFIP f) Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER y g) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y PEN DRIVE.-

SEXTO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA CUIT 33-50404708-9 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3115 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 356341 d) Documento sellado en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 790,00.- e) Presenta Certificado fiscal para contratar de AFIP f) Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER y g) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y PEN DRIVE.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo los montos de las ofertas y arrojando el siguiente resultado:

PRIMERO: Sobre dos de la Propuesta presentada por EDUARDO CANEPA cotizando:

Ítem 1) DOSCIENTOS (200) METROS DE CABLES ELECTRICOS SUBTERRANEO DE 3 x 50 + 25 mm marca FB / NET 3 según normas IRAM a un precio unitario de \$ 341,90.- Total \$ 68.380,00.-

Ítem 2) Un (1) rollo de malla cinta peligro para cableado subterráneo no cotiza.-

SEGUNDO: Sobre dos de la Propuesta presentada por SCHULTHEIS Y SANTILL S.H., cotizando

| LICITACION PRIVADA N°40/2017 | | | |
|-----------------------------------|--|-----------|---------------------|
| 200 | Metros cable subterraneo 3x50+25mm - ERPLA Cable bajo normas IRAM | \$ 349,72 | \$ 69.944,00 |
| 200 | Metros Malla de Advertencia 15cm x Metro detectable Rojo - pvc | \$ 12,31 | \$ 2.462,00 |
| Total | | | \$ 72.406,00 |
| Nota. Los precios incluyen el IVA | | | |

TERCERO: Sobre dos de la Propuesta presentada por GUERRERO ELECTRICIDAD SRL cotizando:

Item 1: Doscientos (200) metros de cables eléctricos subterráneo de 3 x 50 + 25mm con vaina exterior doble (NEUTROLUZ/M.H.)

Precio Unitario: \$318,20 Precio Total: \$63.640,00



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Item 2: Un (1) rollo de malla cinta peligro para cableado subterráneo

Precio Unitario: \$735,30 Precio Total: \$735,30

Total Cotizado: \$64.375,30

Son la cantidad de Pesos: (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 30/100)

CUARTO: La propuesta de YLUM SA., al no encontrarse en sobre cerrado según lo que estipula el Pliego de Condiciones Generales en el Artículo 5 inc e y el Art 36 inciso f es causal de rechazo automático.-

QUINTO: Sobre dos de la Propuesta presentada por DIEGO GOETTE cotizando

| | | |
|--|-----------|-------------|
| 1) 200 mtrs. Cable subterráneo 3x50+25mm Con vaina exterior doble marca Fonseca extraflex | \$ 310.39 | \$ 62078.00 |
| 2) 250 mtrs. Malla peligro para cable subterráneo | \$ 5.11 | \$ 1277.75 |
| Total | | \$ 63355.75 |

Sesenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco con setenta y cinco centavos

SEXTO: Sobre dos de la Propuesta presentada por LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA., cotizando

| ITEM | DETALLE DEL ARTÍCULO | CANTIDAD | | \$ UNITARIO | \$ TOTAL |
|------|---------------------------------------|----------|-----|--------------|--------------------|
| 1 | Cable subterráneo 3x50+25mm – COBRHIL | 200 | mts | \$352,15 | \$70.430,00 |
| 2 | Rollo cinta peligro rojo/electricidad | 200 | mts | \$4,50 | \$900,00 |
| | | | | TOTAL | \$71.330,00 |

Son pesos: setenta y un mil trescientos treinta.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-
Siendo las NUEVE horas y CUARENTA minutos se da por finalizado el acto,
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.